

# Proyecto de Ley de Energías Renovables y Alternativas busca blindar el SEN

El Proyecto de Ley de Energías Renovables y Alternativas que se diseña desde diciembre de 2021 busca blindar y estabilizar el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), afirmó la diputada a la Asamblea Nacional (AN) Sony Sánchez, este martes.

«Esta propuesta nos permitirá blindar y estabilizar el Sistema Eléctrico Nacional, para colocar a Venezuela como uno de los países del mundo que usa energías renovables», expresó Sánchez durante una entrevista en el programa Café en la Mañana, transmitido por Venezolana de Televisión (VTV).

Desde ese espacio, la también vicepresidenta de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo de la AN detalló que con el proyecto de ley se plantea innovar en materia legislativa y revolucionar el sector energético.

Para ello, acotó, se realizan mesas de trabajo con diversos sectores sociales, intelectuales y académicos, con la parte pública y privada del país, y con entes como el Ministerio de Energía Eléctrica, entre otros.

Precisó que el instrumento tiene 34 artículos con exposición de motivos y se basa en los aportes de movimientos sociales, ecologistas y la juventud.

«En Venezuela tenemos una matriz energética hidráulica que es limpia, y queremos con esta ley construir un sistema eléctrico nacional mixto para contemplar distintas formas de energía como la solar, de las olas, aprovechar la biomasa que viene de la basura, para producir energía a través de estas otras formas», enfatizó.

Finalmente, informó que la ley establece la formación de nuevos talentos y la importancia de la juventud para la proyección del país que se está construyendo, con nuevas cátedras o carreras para que los jóvenes puedan formarse como ingenieros de energías renovables y energías alternativas.

Con información de El Universal